

**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

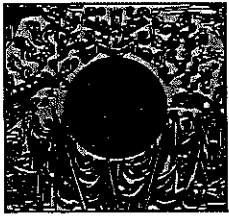
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de diciembre de 2018.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; así como de la Mtra. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada el 28 de noviembre de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del martes 4 de diciembre de octubre de 2018.

Se dio cuenta de la propuesta que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: 16 comunicaciones, 2 solicitudes de licencias, toma de protesta de diputados; 2 minutas; 3 iniciativas de ley o decreto de senadores; 3 Dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 6 Dictámenes a discusión de Puntos de Acuerdo; 3 proposiciones de urgente resolución; 185 iniciativas de ley o decreto de diputados; 30 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión; y 3 efemérides.

En este sentido, se acordó lo siguiente:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Iniciar con Comunicaciones. En las que se destacan las de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que remiten respuestas a preguntas por escrito formuladas en el marco del análisis del Sexto Informe de Gobierno.

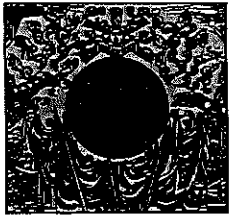
De igual manera se informó de la recepción de las siguientes Minutas, mismas que serán turnadas a las Comisiones correspondientes:

- Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 113 y se adiciona un artículo 113 Bis, todos del Código Fiscal de la Federación.
  - Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación.
- Continuar con las solicitudes de licencia de la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza y del diputado Pedro Mario Zenteno Santaella.

Con respecto a la licencia de la Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza, se informó que en caso de ser aprobada, quedará vacante el cargo de Secretaria de la Mesa Directiva que corresponde al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por lo que los coordinadores deberán proceder a suscribir el acuerdo para designar a quien la sustituya por lo que resta del Primer Año Legislativo, el cual deberá ser aprobado por las dos terceras partes de los diputados presentes en Pleno. Acuerdo que podría abordarse el próximo jueves.

En este contexto el Dip Porfirio Muñoz Ledo, expresó que se procederá conforme lo señala la normatividad, no obstante, manifestó su opinión y divergencia respecto de los mecanismos legales para realizar la designación, refiriendo que los grupos parlamentarios no deberían de pronunciarse sobre una designación que corresponde a una sola bancada.

- Dar cuenta al Pleno de 6 tomas de protesta.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

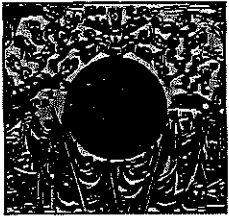
## Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Apartado de Acuerdos de Órganos de Gobierno. (Renglón a previsión)
- Posteriormente proceder con la Declaratoria de Publicidad de Dictámenes, y en caso de que el Pleno lo autorice, dispensar los trámites y someterlos a discusión y votación:
  - De la Comisión de Defensa Nacional con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas.
  - De la Comisión de Educación con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa.
  - De la Comisión de Defensa Nacional, con proyecto de decreto que abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.

La Dip. Dulce María Sauri Riancho celebró la dictaminación y posterior aprobación en el Pleno de los dos primeros dictámenes enlistados en el Orden del Día, provenientes de un trabajo legislativo realizado desde la pasada legislatura, así como del ejercicio realizado para la abrogación de la Ley en Favor de los Veteranos.

En relación al último dictamen, a solicitud de la Presidencia, esta Mesa Directiva y con la opinión positiva de la Secretaría Ejecutiva de la Junta de Coordinación Política, se acordó retirarlo del Orden del Día para que se analice de manera más detallada la posible opinión y lectura de la ciudadanía ante esta abrogación. Asimismo, el Presidente propuso hacer una revisión de todas leyes que se encuentren obsoletas para buscar su debida abrogación.

Sobre la dispensa de trámites de dichos dictámenes, la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, refrendó la postura de su Grupo Parlamentario para que se lleve a cabo el debido procedimiento de los mismos y su declaratoria de publicidad quede debidamente espaciada de la etapa de discusión y votación.



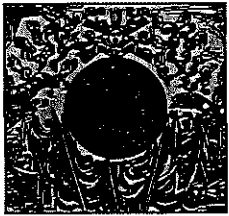
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

Asimismo, el Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política hizo énfasis en el esfuerzo hecho por dicho órgano colegiado para abordar las prioridades señaladas por los grupos parlamentarios, como son el fortalecimiento y protección de los Derechos Humanos, temas que abordan los dictámenes que se someterán a discusión y votación.

- Continuar con el apartado de Dictámenes de Propositiones, sobre éstos la Junta acordó que serán votados en bloque, con la salvedad de que, si algún Grupo Parlamentario lo solicita, se separare para ser discutido y votado en términos del artículo 106 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los cuales son:
  - De la Comisión de Energía, por los que se exhorta a diversas autoridades, a fin de que se modifique la NOM-016-CRE-2016, "Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos", para que las especificaciones de clase de volatilidad sean homogéneas en las zonas metropolitanas de Monterrey, del Valle de Toluca, del Valle de México, y Guadalajara.
  - De la Comisión de Asuntos Migratorios, relativas a la Caravana Migrante proveniente de Centroamérica.
  - De la Comisión de Seguridad Social, por el que se exhorta a la LX Legislatura del Congreso del Estado de México, a analizar la viabilidad de abrogar el decreto 317 que expide la Ley del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado el 10 de agosto de 2018 en la Gaceta de Gobierno de dicha entidad.
  - De la Comisión de Defensa Nacional, relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo que ha realizado para resguardar la representación del Estado Mexicano y de la República.

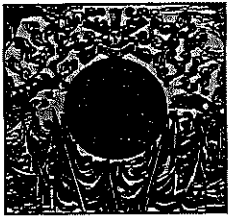
Sobre este dictamen, se realizaron diversos comentarios a lo cual se acordó que sea en el momento de su discusión, donde si es el caso, pudieran exponerse.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el por el que se exhorta a la SEGOB, a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.
- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se exhorta al Gobierno de Guanajuato y a la Procuraduría de dicha entidad a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de "La Ciudad de los Niños".
- Por último desahogar 3 proposiciones de urgente resolución, mismos que quedaron pendientes de sesiones anteriores:
  - Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a expedir justicia pronta y expedita para el puntual esclarecimiento de los hechos y el deslinde de responsabilidades con relación al operativo instrumentado en el poblado de San Juan Ixhuatepec, el domingo 11 de noviembre del año en curso, a cargo de la Dip. María Eugenia Hernández Pérez, del GP Morena.
  - Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se lleve a cabo una reingeniería integral de procesos y al tabulador de sueldos, de acuerdo al perfil profesional de todos los trabajadores, para dar cumplimiento al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en materia de remuneraciones de los servidores públicos, a cargo del Dip. Emmanuel Reyes Carmona, del GPPRD.
  - Por el que se exhorta a la SEMARNAT, a promover acciones para prevenir la generación de residuos y su gestión integral adecuada, así como a las 32 entidades federativas, garanticen el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, suscrito por el Dip. Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes del GPPVEM.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

### 4. Asuntos Generales.

- En lo que refiere al acuerdo de esta Mesa Directiva para que en la próxima sesión se turnen a comisiones el cúmulo de iniciativas enlistadas en el orden del día, se informó que ayer se dio cuenta del tema a la Junta de Coordinación Política.

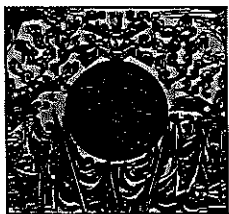
En este sentido, se comentó sobre la inquietud que existe en el interior de los grupos parlamentarios por mantener en el Orden del Día sus iniciativas.

En consecuencia, se instruyó que se realice contacto con todas las bancadas a efecto de que se les informe que en sesión del próximo jueves serán turnadas a comisiones todas las iniciativas, y en caso de que se tenga interés en mantener iniciativas enlistadas, se haga saber por escrito cuáles serían.

- La Secretaría General informó que el día de mañana se reunirá con el Canal del Congreso, con el propósito de buscar un mecanismo de apoyo en la difusión y divulgación de los asuntos presentados por las y los diputados, así como las actividades de las comisiones.

Sobre este particular, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, hizo referencia a la transmisión de la señal de TV hecha de la Sesión del pasado 1º de diciembre, mencionando que hubo descuidos de parcialidad que deben ser revisados, particularmente en la dinámica, la publicidad e imparcialidad; por lo que su grupo parlamentario, subraya la importancia de que se integren pronto los mecanismos que prevé la ley para blindar el Canal del Congreso, a fin de que se respete plenamente la pluralidad del Congreso mexicano.

En el mismo sentido, la Dip. Julieta Macías Rábago apoyó la postura del diputado Adame, y a nombre de su grupo parlamentario se pronunció porque se respete la visión institucional y la objetividad que debe tener el Canal del congreso.



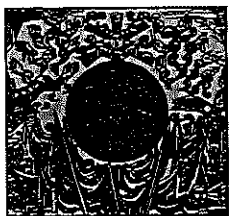
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este contexto, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, propuso constituir un grupo de trabajo integrado por expertos en el tema, que se encargue de la parte técnica de la comunicación y difusión de las actividades de la Cámara de Diputados, e hizo un llamado para que se integre a la brevedad la Comisión Bicameral del Canal del Congreso.

En este contexto, la Lic. Roselli Reyes, Coordinadora de Comunicación Social informó que, si bien fue el Canal del Congreso quien llevó a cabo la transmisión de la primera parte de la Sesión del 1º de diciembre, en lo que respecta a la Ceremonia Protocolaria de Transmisión de Mando, fue el Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE), el encargado de su cobertura por tratarse de una actividad del Ejecutivo Federal, que por ley le corresponde.

- La Dip. Mariana Dunyaska García Rojas agradeció al Dip. Héctor René Cruz Aparicio, por atender la situación presentada con uno de los cabilderos registrados, que se encontraba inconforme con el número de comisiones que se le habían asignados para realizar sus gestiones.
- Con relación a las Comisiones Bicamerales del Congreso, se informó que se continúan los acercamientos con la Junta de Coordinación Política del Senado, a efecto de tratar diversos temas, entre los que se encuentran la integración de las mismas.
- La Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, anunció que ha recibido 27 propuestas de aspirantes para recibir la Medalla de Honor "Gilberto Rincón Gallardo", y solicitó se integre en el cronograma de temas prioritarios para mes de diciembre, la Sesión Solemne para hacer entrega de este reconocimiento.
- La Dip. Dulce María Sauri Riancho, además de solicitar que se dé mayor celeridad a la integración de las comisiones bicamerales, expuso la situación referente al proceso de ratificación de los empleados superiores de Hacienda de conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción III de la Constitución Política, mediante la publicación de los Acuerdos parlamentarios publicados el 13 y 27 de noviembre del presente año, señalando lo siguiente:



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

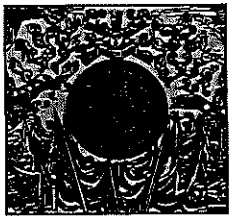
- Existen antinomias en la Constitución y también con la Ley del Servicio de Administración Tributaria respecto a cuál es la Cámara que debe realizar dicha ratificación, lo cual puede perjudicar el proceso de ratificación que se lleve a cabo en esta Cámara.
- El sábado 1º de diciembre fue publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que regulan la designación de los titulares de las unidades de administración y finanzas de las dependencias de la Administración Pública Federal, por lo que dicho acto de autoridad puede ser cuestionado en términos de personalidad jurídica.

A lo anterior, la Dip. Sauri Riancho dejó a consideración de las diputadas y diputados las siguientes propuestas:

- Suscribir la iniciativa que elimine la antinomia que se encuentra en el artículo 89 fracción III de la Constitución, la cual fue presentada por la Dip. Himelda Félix Niebla en la Comisión Permanente, con el propósito de enviar un mensaje de claridad institucional.
- Suscribir una iniciativa para modificar artículo 13 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, para de igual forma eliminar la contradicción legal.
- Valorar la posibilidad para que con base a lo establecido en el artículo 260 numeral 4 del Reglamento, el Presidente, con opinión favorable de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, suscriba una resolución de carácter general que permita resolver un asunto no previsto en su reglamentación, mismo que deberá ser aprobado por mayoría simple del Pleno.

Sobre este asunto, Dip. Marco Antonio Adame Castillo, suscribió en los mismos términos lo planteado por la Dip. Sauri Riancho.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## **Mesa Directiva LXIV Legislatura**

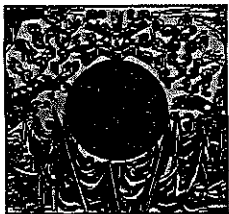
Por último, en consecuencia, a lo expresado, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, propuso la aprobación de las iniciativas correspondientes para definir las facultades de las Cámaras, así como la que expide la nueva Ley Orgánica del Congreso. Asimismo, sugirió que el asunto sea tratado en la Junta de Coordinación Política.

- La Dip. Julieta Macías Rábago expresó sus felicitaciones y mejores deseos a la nueva encomienda que tendrá la Dip. Ana Gabriela Guevara, expresiones que fueron secundadas por los integrantes de este Órgano, y por su parte, la diputada Guevara hizo comentarios sobre su nueva responsabilidad al frente de la CONADE y agradeció a todos el apoyo y atenciones recibidas en su estancia en la Mesa Directiva.
- Finalmente, la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, felicitó al Dip. Porfirio Muñoz Ledo, quien recibirá por parte de la Universidad de Guadalajara el doctorado honoris causa, junto con la Sen. Ifigenia Martínez y el ex Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y el ex candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

De igual forma pidió el apoyo del portal de Internet de la Cámara de Diputados para actualizar la sinopsis de los asuntos legislativos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----

**Dip. Porfirio Muñoz Ledo**  
Presidente



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## Mesa Directiva LXIV Legislatura

**Dip. María de los Dolores Padierna Luna**  
Vicepresidenta

**Dip. Marco Antonio Adame Castillo**  
Vicepresidente

**Dip. Dulce María Sauri Riancho**  
Vicepresidenta

**Dip. Karla Yuztzi Almazán Burgos**  
Secretaría

**Dip. Mariana Duryaska García Rojas**  
Secretaría

**Dip. Sara Rocha Medina**  
Secretaría

**Dip. Héctor René Cruz Aparicio**  
Secretario

**Dip. Ana Gabriela Guevara Espinoza**  
Secretaría

**Dip. Julieta Macías Rábago**  
Secretaría

**Dip. Lilia Villafuerte Zavala**  
Secretaría

**Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés**  
Secretaría